

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 14/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00283	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto requiere parte	13/05/2021	1
170014003012 2020 00287	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto de trámite	13/05/2021	1
170014003012 2021 00051	Ejecutivo con Título Hipotecario	BEATRIZ - VILLAMIL OSPINA	N.N.	Auto requiere parte	13/05/2021	1
170014003012 2021 00092	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - SOCIALCOOP -	N.N.	Auto requiere parte	13/05/2021	1
170014003012 2021 00114	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto accede a lo solicitado	13/05/2021	1
170014003012 2021 00174	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte	13/05/2021	1
170014003012 2021 00176	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte	13/05/2021	2
170014003012 2021 00189	Verbal (Oralidad)	FANNY - NARANJO OSORIO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	13/05/2021	1
170014003012 2021 00196	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/05/2021	1
170014003012 2021 00247	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	MATEO - VILLEGAS ESTRADA	Auto admite demanda	13/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO